	POLÍTICA SOBRE REPORTE DE INQUIETUDES	Versión: 002	Página: 1 de 5
		Código: SKY-DFIN-PLT-00-0002	
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 27.02.2026	

Skye de Guatemala, Sociedad Anónima (en adelante la Compañía o SKYE), es una compañía dedicada a la consultoría para la gestión empresarial brindando servicios financieros a través de la implementación e innovación de procesos que faciliten la optimización del tiempo y la presentación de información de calidad cumpliendo con las normas y estándares nacionales e internacionales. SKYE implementa, acepta y reconoce plenamente el contenido de la Política sobre reportes de inquietudes. Referencia: Política de Grupo: Reporte de inquietudes. Número de Identificación A-COM-005-G-01.

PROPÓSITO

El Código de Conducta de la Compañía, expone los principios que rigen la forma en que trabajamos siempre que hacemos negocios.

La Compañía se compromete con la creación de una cultura en la cual todos los empleados sean alentados a hablar y presentar cualquier inquietud que puedan tener sin temor a represalias cuando los reportes se realicen de buena fe.

La Compañía aplica la política de cero tolerancia con cualquier violación del Código de Conducta. Cualquier violación puede tener consecuencias serias para los infractores, que podrán resultar en acciones disciplinarias, hasta e incluyendo la terminación del empleo o reportar los hechos del incidente a las autoridades relevantes.

El propósito de esta política es establecer cómo presentar inquietudes sobre violaciones conocidas o sospechadas del Código de Conducta de la Compañía y cómo estas inquietudes reportadas serán manejadas.

ALCANCE

Esta Política aplica a todas las actividades de negocios de la Compañía donde opere. Esta debe ser revisada regularmente y debe ajustarse a los cambios en factores externos e internos que puedan tener un impacto en la exposición a riesgos de incumplimientos, conducta indebida o violaciones al Código de Conducta de la Compañía y otros asuntos relevantes que podrían justificar una revisión.


Esta Política aplica a todos los empleados, gerentes y directores de la Compañía y a todas las subsidiarias y todos los negocios donde la Compañía tiene el control de la propiedad o manejo.

Cuando la Compañía no tiene el control de la gestión, la Compañía procurará promover la adopción de estos requerimientos de la política.

OBJETIVOS Y VALORES

Presentar inquietudes sin el temor a represalias nos permite identificar y reaccionar a cualquier mala conducta, proteger a la Compañía de cualquier consecuencia negativa, implementar medidas correctivas cuando sean necesarias, y continuamente mejorar nuestros procesos y controles.

La presentación de inquietudes es fundamental para asegurar que la Compañía opere conforme al Código de Conducta.

	POLÍTICA SOBRE REPORTE DE INQUIETUDES	Versión: 002	Página: 2 de 5
		Código: SKY-DFIN-PLT-00-0002	
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 27.02.2026	

La Política muestra:

- Quién puede reportar inquietudes sobre violaciones conocidas o sospechadas del Código de Conducta de la Compañía.
- Cómo se manejarán las inquietudes reportadas y cuáles son los resultados potenciales de una inquietud, y
 - Nuestra tolerancia cero a las represalias en contra de las personas que reporten inquietudes en buena fe.

PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

¿Qué puede ser reportado?

A los empleados se les alienta a presentar cualquier inquietud sobre alguna violación de la que podrían saber o sospechar, al Código de Conducta de la Compañía, incluso si no están seguros si la violación ha ocurrido.

¿Cómo reportar una inquietud?

Si un empleado descubre o se entera de cualquier acto que viole el Código de Conducta de la Compañía, ya sea que solo lo sospeche o que en realidad haya pasado, deberán presentar prontamente su inquietud por cualquiera de los siguientes canales:

- Un supervisor directo u otro miembro de la línea de gerencia
- Departamento de recursos humanos (RRHH)
- Departamento legal
- Jefe de la oficina de conformidad u oficial de la oficina local de conformidad
- Cualquier otra persona confiable dentro de la Compañía

Si una inquietud es presentada a un supervisor, una persona de confianza o cualquier otro miembro de RRHH o de los Departamentos Legales, la persona que recibe el reporte está obligada a reenviarlo a GCLT, quien manejará los reclamos conforme a este y a las políticas relacionadas.


Si el empleado no está cómodo utilizando estos canales, o si previamente ha presentado una inquietud y la misma se mantiene como no resuelta, ellos tienen la opción de utilizar una Línea Confidencial de Reporte (“CRL” por sus siglas en inglés), donde sea permitido por la ley.

Las inquietudes que sean reportadas deben ser tratadas de manera confidencial y la información relevante es únicamente compartida con aquellas personas que necesitan saber.

Reportar por medio de la Línea Confidencial de Reportes

Las inquietudes pueden ser reportadas a través de la Línea Confidencial de Reportes, la cual opera 24/7 y apoya a múltiples idiomas. Se puede acceder a ella por medio de:

- La Plantilla web <https://report.syntrio.com/solwaygroup/sb.asp>

	POLÍTICA SOBRE REPORTE DE INQUIETUDES	Versión: 002	Página: 3 de 5
		Código: SKY-DFIN-PLT-00-0002	
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 27.02.2026	

- Llamando al + 502 2458 1142 (país específico, los números telefónicos específicos están disponibles en la página web de Solway).
- Correo electrónico: reports@syntrio.com
- Los servicios son proporcionados por un socio independiente.

La Compañía se asegura de la confidencialidad al tratar con denuncias. En algunos casos, donde sea permitido por las leyes locales, los individuos pueden elegir mantenerse como anónimos al utilizar el sistema de reporte de la Línea Confidencial de Reporte. Sin embargo, mantener una línea de comunicación es crucial para evaluar y resolver la inquietud reportada de manera efectiva, en caso de que más detalles o aclaraciones sean necesarias durante cualquier investigación. Sin la capacidad de seguimiento, no siempre puede ser posible una investigación a fondo y el abordaje del incidente.


Cómo se manejan las inquietudes.

La Compañía toma todas las inquietudes presentadas de buena fe, seriamente y las maneja con justicia y consistencia. Es importante mantener la confidencialidad a través del proceso y la información es compartida únicamente con individuos o con autoridades relevantes, quienes necesitan saber, para propósitos de evaluación, investigación o reparación. Esta confidencialidad aplica a todas las etapas dentro del proceso de manejo de denuncia: inicio, evaluación, investigación, reparación.

Los receptores de la denuncia deberán remitirla para su evaluación inicial a través de cualquier canal, con el fin de determinar si procede una investigación. La evaluación inicial y/o investigación será llevada a cabo por partes independientes del incidente en cuestión y podrán involucrar a partes externas cuando sea necesario. La cooperación es esperada de todas las partes involucradas en la investigación, para apoyar este proceso.

En el caso de denuncias severas (por ejemplo, potencialmente generar un riesgo financiero material), el GCLT reportará el asunto al Comité de Manejo de Riesgos y Cumplimiento, quien decidirá si llevará a cabo una investigación. En caso de las denuncias que materialmente involucren a un miembro de la Junta Ejecutiva, el GCLT reportará el asunto al Comité de Manejo de Riesgos y Cumplimiento o incluso a la Junta Directiva en casos excepcionales.

Si la investigación aporta hallazgos de actos inapropiados, las medidas de reparación adecuadas, tales como mejoras en los procesos, ajustes en los controles o acciones disciplinarias deberán ser aprobadas por el Comité de Manejo de Riesgos y Cumplimiento e implementados por expertos involucrados. En los casos donde actos indebidos hayan violado las leyes o hayan resultado en actos ilegales, se podría garantizar la referencia a las autoridades.

	POLÍTICA SOBRE REPORTE DE INQUIETUDES	Versión: 002	Página: 4 de 5
		Código: SKY-DFIN-PLT-00-0002	
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 27.02.2026	

El proceso completo de manejo de denuncias debe ser documentado, incluyendo todos los pasos tomados, cualquier decisión tomada, y los resultados o acciones finales. Todos los documentos relacionados y registros deben ser retenidos conforme a las leyes aplicables.

La alta dirección debe monitorear la efectividad de esta Política al dar seguimiento al número y a los tipos de reportes recibidos, los resultados de las investigaciones, y cualquier tendencia o patrón que pueda surgir. El reporte regular del programa de denuncia de irregularidades es requerido hacia el Comité de Manejo de Riesgos y Cumplimiento.

No represalias

La Compañía garantiza la protección de represalias, discriminación o de cualquier tipo de represalias en contra de individuos que reporten inquietudes en buena fe, o que participen en las investigaciones.

Si un empleado cree que ha enfrentado una represalia por reportar una inquietud o por participar en una investigación, este debe prontamente reportarlo al Grupo de Cumplimiento o por medio de la Línea de Reporte Confidencial. Todos estos reportes deberán ser tratados con confidencialidad e investigados de manera apropiada.

La Compañía aplica una política de tolerancia cero para las represalias. Cualquier represalia tomada en contra de personas que reportan inquietudes en buena fe, resultará en acciones disciplinarias u otras acciones apropiadas.

Derechos del acusado


Los empleados acusados tienen el derecho de acceder a la información presentada en contra de ellos, excepto por la identidad de quien hizo el reporte. En investigaciones en curso, la revelación de dicha información puede ser retrasada, preservando la integridad de la investigación. Los individuos acusados pueden proporcionar sus perspectivas, evidencia actual, y pueden llamar a testigos en su representación, durante la investigación.

No se dará una notificación al acusado si se encuentra que una inquietud reportada resulta ser falsa, infundada o irrelevante.

La Compañía se salvaguardará a sí misma y a sus empleados de acusaciones falsas o por declaraciones maliciosas. Las denuncias reportadas de mala fe o sin una base con hechos pueden resultar en acciones disciplinarias o de otro tipo, que sean apropiadas en contra de la persona que haga el reporte falso.

Protección de información personal

La Compañía está obligada a cumplir estrictamente con las leyes locales aplicables en materia de protección de datos y sus regulaciones. Toda la información personal recolectada, almacenada o procesada durante el proceso de manejo de la denuncia, será manejada conforme a las leyes y regulaciones de protección de datos. Esto incluye cuánta información personal es utilizada, almacenada y procesada y con quién esta podría ser compartida.

	POLÍTICA SOBRE REPORTE DE INQUIETUDES	Versión: 002	Página: 5 de 5
		Código: SKY-DFIN-PLT-00-0002	
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Fecha: 27.02.2026	

DEFINICIONES

Tabla No. 1
Definiciones

Término	Definición
Denuncias	Comunicación formal de una presunta irregularidad.
Inquietudes	Una expresión de inquietud o sospecha respecto a violaciones o incumplimiento potencial a las guías éticas, reglas o estándares establecidos, según se encuentran mencionados en el Código de Conducta de la Compañía.
Soborno	Sobornar (intento de) es influenciar las acciones o decisiones de una persona, al ofrecerle, darle, solicitarle o aceptarle cualquier cosa de valor, para obtener una ventaja inapropiada de negocio. El soborno no se limita al soborno de oficiales públicos, sino que también aplica equitativamente al sector privado, cuando se trata de utilizar medios inapropiados para influenciar una decisión de negocios para obtener una ventaja injusta.
Línea de Reporte Confidencial (CRL)	Un canal dedicado al reporte, que permite a los individuos reportar cualquier inquietud sobre violaciones conocidas o sospechadas del Código de Conducta de la Compañía, de manera confidencial, ya sea por teléfono o por buzón de correos electrónico.
Comité de Manejo de Riesgos y Cumplimiento (RCC o el Comité)	Un grupo especializado dentro de una organización, responsable de supervisar y manejar el riesgo y las actividades de cumplimiento.
Equipo Global de Liderazgo de Cumplimiento (GCLT)	Un grupo dentro de una organización que es responsable por vigilar y liderar los esfuerzos relacionados con el cumplimiento e incluye a todos los oficiales del grupo y de empresas subordinadas (nivel de activos) como una entidad única (equipo).

Directora General

M. Pushkareva